

Iván Muñiz

# LA CÁNTARA

Un día de elecciones en junio de la Edad Media



Ayuntamiento de Castrillón



Iván Muñiz

## LA CÁNTARA

Un día de elecciones en junio de la  
Edad Media

Ayuntamiento de Castrillón

Título: La cántara. Un día de elecciones en junio de la Edad Media

Serie Castrelyon. 800 años de historia, nº 1.

© Maquetación y diseños: Iván Muñiz López

Fotografías de la portada y contraportada: Cántara de Miranda, de Ricardo Fernández. Pieza del Museo Escuela Municipal de Cerámica de Avilés, Ayuntamiento de Avilés

Primera edición: junio de 2022

© de la presente edición: Ayuntamiento de Castrillón

© de la idea original y texto: Iván Muñiz López, 2022

© Texto "La cántara de Miranda. Alfarería y rituales tradicionales": Ricardo Fernández

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la reprografía o el tratamiento informático

A José Manuel Feito, gran estudioso y adalid de la cerámica de Miranda.



El corazón es un libro de historia.

*Foo Fighters*



+ 1

en mera m. v es los esp cios. y e  
l cerebro de fibra de vainas celos. se  
separ, bien cada uno. en mero  
con cedrilla. y lo que no  
sea una ronca se p. en mezclar  
me deben cadavros. dejar. que  
lo t dejeat. y despues de meter  
das Qn. los dos los que. Qn  
los dos que se van en el luz. y de aq-  
sa bien. por mero de un mi gato  
y Qn que ella que Qn los  
los que ella que

En la página anterior, primer folio de las actas electorales del concejo de Castrillón, año 1582 (Archivo Municipal de Avilés).

## **Presentación**

Yasmina Triguero Estévez

Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón

El documento del rey Alfonso IX se firmó un 23 de junio de 1222. Habló el rey por escrito:

" Que sepan todos, tanto los presentes como los que lean en un futuro este documento, que yo, Alfonso, rey por la gracia de Dios, concedo a la orden de la Milicia de Santiago y a vos, don García González, maestre de la dicha orden y a los sucesores, a perpetuidad, el alfoz de Castrelyon".

Y nosotros y nosotras, como herederos de aquel primitivo alfoz, nos consagramos en el verano de 2022, 800 años después, a conmemorar nuestra existencia común.

Y sintiéndonos todos y todas de Castrillón, por los recuerdos que nos transmitieron nuestros padres y madres, y por los nuestros propios, que ahora

deberemos legar, nos sentimos parte integrante y participativa de un gran mundo, de una identidad compartida que engloba la variedad de culturas y pueblos, las lenguas que dialogan entre ellas para hacernos más sabios, más tolerantes, nuestro castellano y asturiano, aquí, en los parajes de Castrillón, y el inglés o el francés que nos trajeron otros muchos emigrantes, ya dotados de esa carta de ciudadanía que no otorgan las instituciones, sino el corazón, al asentarse en un lugar y quererlo y hacerlo parte tuya.

En nuestras múltiples reuniones, con los años, en el despacho de alcaldía o en los actos públicos, tuve ocasión de escuchar a Iván Muñiz defender su perspectiva de la historia, una historia en minúsculas, sencilla, directa, llevada a la calle. "Nueva expresividad y vieja", dijo un día. "La de los cuentos, de nuestros abuelos y abuelas", dijo otro. Y yo, como vecina y alcaldesa, e hija de trabajadores, me sentí identificada al momento.

En este primer libro de la colección, que iniciamos ahora para festejar el pasado, el presente también, se ponen de manifiesto esos ideales: sencillez expositiva, reflexión sutil a través de la metáfora, una comparativa con el presente, y la sensibilidad expresiva con la que reviste a sus ideas.

Conoceremos un día, unas elecciones, las gentes. Nos conoceremos un poco mejor. Y frecuentaremos casi físicamente ese pasado que nos es común.

Y al leer estas páginas, sentí más todavía que todos somos hijos e hijas de una sola tierra, de un tiempo sin fronteras que ha de ayudarnos a encontrar el camino correcto. Un camino que se inició hace 800 años. Y que hoy seguimos recorriendo.

En Piedrasblancas, a 27 de junio de 2022.



## **Preámbulo**

Era junio y no había concluido la cuenta atrás, los minutos que había reservado para acicalarme con rapidez hasta la hora concertada, cuando recibí un mensaje de la alcaldesa:

- Iván, ¿vienes a la rueda de prensa?
- En un segundo - tecleé muy rápido.

Y caminé por la sombra de las nubes al edificio del Ayuntamiento. Parpadeaban los sonidos que había añorado de la ciudad, las hojas bifrontes de los plátanos podados, las gentes, mis vecinos, que iban y venían por las aceras y los pasos de cebra. Coches con prisa, faros y pitidos que emitían las letras en morse de la rutina y el vértigo y el ruido.

En el Ayuntamiento se atenuaba la pianola de los dedos en los teclados del ordenador, las luces

enhebrando desde el sol el telón que habían colgado en mi ausencia del lucernario. El salón de plenos estaba a oscuras y los representantes municipales dialogaban en el piso de arriba. Había llegado a tiempo.

Fue una rueda de prensa serena, sentados nosotros en la tarima de madera de los concejales y los periodistas de los rotativos - La Nueva España, La Voz de Avilés - con sus cuadernos de notas a la antigua usanza, acomodados en las sillas del público que solía acudir a los plenos con las piernas dobladas, la mano en el mentón, el orden del día. Aprecié ese detalle. Aprecio mucho a los periodistas que toman las notas temblorosas del presente.

Habló la Alcaldesa y supongo que luego hablé yo. Tenía en mis labios el frenesí de ochocientos años a la cola pidiendo turno para hablar. Hablaron. Sé que dije por ellos:

- Contaremos el pasado a ras del suelo.

Recuerdo que pregunté:

- ¿Habéis notado el vuelo de las golondrinas que rachean por el asfalto y el agua de los ríos?

Algo así.

Los periodistas asintieron y sonrieron.

- Bien - me reafirmé -. Esa será nuestra forma de contar la Historia. Un periodismo diario del pasado.

La Alcaldesa afirmó con la cabeza.

Conversamos en unos pocos minutos, en el salón de plenos, acerca de distintos propósitos, del espíritu y la sensibilidad de una conmemoración...

- Narrada con la voz baja de los cuentos del llar. El nivel del polvo y del viento - dije.

Hubo más asentimientos y comentarios y sé que, aunque en las columnas de prensa los pensamientos deben prensarse como la pulpa de las hojas, habrá una palabra que dirá modesta y honorable lo mismo que dije yo, o algo parecido.

Soy fiel a estos propósitos. Recontaremos las palabras de la historia sobrante, la cara B de los sucesos. Decisiones y acontecimientos a la carrera, al son de las múltiples trompetas que nos atronan por las calles como las sirenas revientan la paciencia de los galgos.

Y se escucharán, con el crepitar de las llamas y los surcos del arado, como la llovizna de polvo por la que hiende la música la aguja del tocadiscos, las conversaciones de la campesina y las briznas de hierba, el miedo a los eclipses y los cometas y el atrevimiento de las blasfemias, el despertar en el jergón de un párroco rural y el chisporroteo de la

gran sartén de los frailes. Olores. Y la paja llovida. Olores. Y la mugre del gallinero. Cacerías por el bosque de robles, con el corzo delatado por la hojarasca. Y la panera de los soldados. La madre, el hijo, la niña y el molino, los erizos del peto de las castañas. Una tabla carcomida que reverbera con la gaita de la romería. Y el brillo lunar de la espada. La mar. La iglesia de la mar. Un caballero entra por la puerta del castillo y tropieza. Tropieza el sol en el parapeto del horizonte. Y surge la bruma de la paja fresca.

Hubo algunas palabras que consideré como un buen principio, una designación, el tatuaje inmaterial de los ideales: los cambios que nos devuelven la propiedad de la esperanza comienzan con un signo modesto, una señal, el esbozo discreto de un pulgar, brújula del autoestopista. Una idea sin presupuesto.

Y me preparé, acopiando las enseñanzas de las personas y los libros que nos aguardan en los anaquelés de las bibliotecas y los bancos de los parques, deseando que los abramos, que separemos las tapas duras de los silencios para escuchar lo mucho que tienen ahí adentro. He confiado durante años en un cambio profundo de los modos de narrar el pasado. He confiado en el ejemplo de mi abuela, de las ancianas que rebelaban los secretos y las risas

de las aldeas en las esfoyazas de los hórreos, hipnotizados los niños, sus ojos en equilibrio sobre el oro de las panoyas. Confié y luché y no he cesado de pelear, a contracorriente de las tormentas académicas.

Quiero contar hoy un día común, unas elecciones. Algo sobre el año 1582. Otro tiempo. La Edad Media. Nada en particular. Y eso es mucho.

Esto es lo que adelanto de aquel asunto:

Era junio.



## **1. La insaculación: el azar o la guerra**

Así pues, los dos representantes de los bandos en disputa se encontraron en mitad del campo, ocultaron sus manos a la espalda y el delegado que se situaba a la izquierda preguntó a su oponente:

- ¿Pares o noves?

Su rival respondió:

- Nones.

- Entonces yo pares - repuso el primero.

Y a la cuenta de tres, los dos mostraron sus manos, en sus manos los dedos que habían elegido: el índice, el anular y el menique... El pulgar. Sumaban cuatro, vencían los pares y con el concierto de los presentes, niños de las calles Ramiro y Castillo, en Piedrasblancas, comenzó la selección de los jugadores que iban a formar los dos equipos en liza. Había calor en el campo de fútbol y desfilaban tras

los heraldos los jugadores a medida que eran nombrados, en orden a una meritocracia auténtica y objetiva, de la que iban quedando relegados aquellos de menor talento; los paquetes, los patizambos, el niño de las gafas y el de la carrera rezagada, el gordito y el escuálido. Y en primera fila, ufanos y confiados, sonreían los astros más despabilados en el arte de chutar a puerta, o de mover la pelota de fútbol con buen juicio, los máquinas y cracks, seguros de que ellos, y no otros, serían los primeros en escuchar sus nombres mencionados a viva voz.

Faltando el socorro de la razón, y agotadas las opciones, todas aquellas sencillas normas cívicas a las que nos acogíamos para alcanzar un acuerdo, había que echar mano del veredicto a suertes y que el azar determinase el derecho de ocupación de una pandilla - o de un barrio frente al otro - sobre una pista deportiva, dos porterías, una canasta o la recolección de las cajas de frutas y los cartones que compondrían la hoguera de San Juan.

En ausencia de una ley razonable, el azar es una solución desesperada.

\*\*\*

Vivíamos una política con el agua al cuello en la segunda mitad del siglo XV. Una tensión social disparatada, situaciones de violencia y disputas histéricas de bandos nobiliarios que habían salido reforzados de la crisis económica de un siglo atrás, favorecidos por la privatización compulsiva de tierras y las constantes mercedes regias de una dinastía de usurpadores, los Trastámaras, que necesitaba de su apoyo para mantenerse en el poder. Los nobles se encastillaron en sus dominios, asumieron casi patrimonialmente los cargos públicos de las villas y los valles, agrupándose en banderías que violentaban el ambiente con sus correrías y desafueros. Se recurría a la celada verbal o física, las traiciones eran moneda corriente y la corrupción en el ejercicio de la autoridad pública, una parte integrante del sistema de gobierno<sup>1</sup>.

No ayudó a enderezar este panorama la propia guerra civil que disputó el trono del reino de Castilla entre los partidarios de Isabel la Católica - apoyados por las tropas y los abastos de su esposo, Fernando de

---

<sup>1</sup> Expliqué todo este proceso de privatización económica y política en mi tesis doctoral sobre el mundo rural asturiano a partir de la aldea de Banduxu, Muñiz López, 2014, 3 t.

Aragón - y de Juana la Beltraneja. Ahora la contienda se dirimía por todos los rincones; desde los pasillos y salas de la corte a los grandes castillos y ciudades de la meseta o los picos y los pastos y los cultivos, que demoraron sus cosechas, de las cumbres del norte. Surgida de la sangre y de la guerra, la monarquía de los Reyes Católicos se tambaleó vacilante como un cojo danzando sobre tablazones. Había de comportarse en su trato con los terratenientes con aplomo y mesura, audacia y con reserva, oscilando cautelosamente entre el propósito de asimilar toda esa energía dispersa y discordante en las estructuras del Estado, o desbaratarla y disolverla, en el caso de que la resistencia a la autoridad real se demostrase enconada. Y esto sin forzar la situación al punto de obtener una respuesta hostil de los mismos señores de quienes dependía su continuidad en el trono. Había que mantener una ilusión de estabilidad política, rectitud en la aplicación de las leyes comunes y justicia. En casos extremos, se procedió al derribo de torres y casas fuertes de los linajes más hostiles y empecinados. En casos más mesurados, se alcanzaron pactos y se tomaron medidas para reinstaurar el pabellón regio, a través de autoridades como los corregidores, sin discutir el orden social, sin cuestionarlo, y sin salvar así el auténtico escollo, las bases que sostenían el poder intocable de la nobleza:

sus propiedades. La nobleza se integró. Con la integración salió reforzada<sup>2</sup>.

Las oligarquías locales se repartieron los títulos de gobierno. Bandos enfrentados por tradición negociaban sin tapujos el prorratoe de los oficios públicos, otorgándolos a sus partidarios. Alcanzado el fondo del callejón sin salida, se tuvo en la corte la certeza de que había que actuar, de algún modo, y se pensó, como medio de regenerar la política, en una reforma electoral. Discurrieron los juristas de la corona en sus cónclaves sobre la utilidad de recurrir al procedimiento que parecía más a salvo de las intromisiones y el tráfico de influencias, íntegro y resistente a las manipulación e inaccesible al puño de los nobles, una ley que no dependería de sus reuniones a puerta cerrada, los tratos secretos y las coacciones: la suerte, la pura suerte, el azar, los instrumentos del juego.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> La bibliografía sobre este panorama es amplísima. Nos limitamos a citar como ejemplo, por su carácter de compendio para las villas cantábricas, Díaz de Durana, Fernández de Larrea, 2013, pp. 49-70.

<sup>3</sup> Un estudio general sobre la reforma y su difusión en Polo Martín, 1999a, pp. 137-197. Las estructuras municipales en Polo Martín, 1999b. Partiendo del caso de Vitoria, Díaz de Durana, 1985, vol. I, pp. 213-246. Una interesante perspectiva del antagonismo contra la nobleza y sus abusos desde la retórica de la época en Corral Sánchez, 2021.

La tradición del azar, en una sociedad que fiaba su destino tanto a los designios de la Providencia divina como a las caras perforadas de los dados, era común, muy popular, y practicada como distracción de la tristeza por todas las capas sociales. Estas gentes reservan en sus corazones un sitio para Dios y otro para Fortuna, la virtud y el vicio, el rezo y la blasfemia. Se obsesionan con los distintos juegos de dados, los naipes, el *herrón*<sup>4</sup>. Juegan en las calles y plazas, a bordo de un barco o en los garitos creados para ello, las tafurerías y tablajes; se increpan presas de la tensión o incitados por la ira que sucede a una mala apuesta y la pérdida sustanciosa de dineros, por la humillación de salir pelados en la penumbra de los candiles, al término de la última mano. Y sacan el puñal, se apuñalan en las tripas, sanan en unos días y quienes recobran la vida y las ganas de vivir regresan a los rincones de los fulleros con el siete costurando la cuchillada. Y beben. Y ríen. Y lo hacen abrazados a su agresor. Y pierden. Y vuelven. Esta pasión desenfrenada y sus efectos sobre el orden público - hay reniegos y maldiciones, crímenes, alborotos en días feriados y días sagrados - hace que las autoridades traten de legislar sobre la cuestión.

---

<sup>4</sup> Que consiste en el lanzamiento de un disco perforado con el que debe acertarse a un clavo ensartado en el suelo.



**Este uiego llaman en Espanna emperador, por que el lo hizo:-**

Este uiego a v de tablas quo y a man en Espana ell emperador por a el lo hizo. et en tablasse z uiega se desta guisa. Deue poner ell un iogador las xv. tablas. en la casa dell as. en la una q dia. Et en ell otro las otras so qn ze tablas en la otra casa dell otro quadra que esta en ese dexo mismo Et el que uenciere la batalla a de la car primo. et traer las tablas por las suertes delas dadez en terredor por la quadras del tablero. fata que las estable en la quadra do ell otro tiene las suyas. Et esto mismo deue fazer ell otro iogador contra el. Et si en passando las unas por las otras se fueren aquas se deuen tornara

la quadra o primera muentre fueren puestas. Et dalli las deuen sacar otras ues como de primero fata q uegan a la quadra do se deuen entablar. Et en passando unas por otras, et suiendo et tornando otras ues como de tablo. para iogar el q las entabla en aquella quadra o deue et las lieua en saluo. aqil gana el uiego. Et lo ay dez cosas que faz en los buenas iogadores. la una es manem et la otra munita. Et la manem se faz para defender se el que tiene peor uiego que nol pierda. Et la munita para ganar el uiego mas en saluo el q lo tiene mejor. Et la manem es desta guisa. q cadauno rega tantas tablas q no pueda entrar en las casas dela quadra del otro por suerte q lance lexendo todas las casas puestas por las lez tablas et por las del ot. Et deuen parar muentes q magrifique una tabla en las casas dela

"Este juego llaman en Espanna emperador por que el lo hizo".

Folio FOL-0075V del *Libro del Axedrez, dados e tablas*, compuesto en la ciudad de Sevilla en 1283 a instancia de Alfonso X (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, RBME T-I-6). La sociedad medieval respira, se deleita y sufre en los tableros de juego y confía a ciegas en la suerte del azar. Este espíritu inspira las reformas electorales de los Reyes Católicos.

Instrucciones, tratados y ordenamientos reales, ordenanzas de los concejos. En vano. Legislar sobre las pasiones es construir sobre las aguas<sup>5</sup>.

Es lógico, astuto y consecuente con esta popularidad que se opte por el azar como reparación de las contiendas, la buena estrella enderezando el caos. El pueblo, que se encomienda al designio de la Fortuna, que nivela pasajeramente las diferencias y concede una ilusión, la del triunfo, a quien conoce muy de cerca el rostro del fracaso, aceptará de buen grado este cambio. El pueblo cree en el traqueteo de los dados y si los dirigentes no pueden encontrar una solución cabal a los desastres, el azar parece una alternativa oportuna<sup>6</sup>.

Y hay precedentes. El sistema de elección mediante suertes puede encontrarse en los primeros siglos medievales, además de ser manera común en instituciones sociales como las cofradías<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Sobre todo este ambiente lúdico y las medidas de control, López Villaba, 2021, pp. 445-475.

<sup>6</sup> Diferentes trabajos que atienden a la conflictividad política en el gobierno ciudadano en VV.AA., 2003.

<sup>7</sup> Como la de los hombres del mar y navegantes de San Sebastián. Oliva Herrer, 2014, p. 55. Se insiste aquí en el sistema como medio de "pacificar la villa".

Partiendo de estos modelos primarios, se reguló un procedimiento dotado de un protocolo más ceremonial, una etiqueta que le otorgase el aspecto formalizado de una normativa bien reglada, acorde con las leyes y el derecho. Y se le ennoblecio con un título: la insaculación.

El reino de Aragón dio el primer paso. Hay ciertas noticias de procedimientos semejantes en el siglo XIV, pero es en las primeras décadas del XV cuando se atestiguan empeños ya serios y normalizados de incorporar la medida. La villa de Xátiva tiene el honor de ser el primer núcleo en el que ha quedado constancia de dicha reforma, contenida en las nuevas ordenanzas electorales que otorga Alfonso V a la población en marzo de 1427<sup>8</sup>.

Fernando el Católico distribuyó abundantes privilegios de ese talante a los municipios aragoneses, lo que hace pensar que a su profundo influjo sobre la política castellana se debería la introducción en este reino de los mismos usos<sup>9</sup>.

La difusión en Castilla fue relativamente rápida, aunque muy dispar geográficamente. Un simple

---

<sup>8</sup> Barrio Barrio, 1990-91, pp. 99-114.

<sup>9</sup> Polo Martín, 1999a, pp. 143-44.

mapeo de las áreas donde se incorpora el método de las suertes alumbría al mismo tiempo la cartografía de las zonas sometidas a las banderizas de nobles más agresivas y persistentes.

En la ciudad de Vitoria, primer ejemplo conocido, la enconada lucha política entre los bandos de los Ayalas y Callejas, tratando de imponer ambos a sus candidatos en los cargos gubernativos, y la ineeficacia de un primer empeño por apaciguar el conflicto, mediante un reparto de oficios entre las facciones, son el trasfondo de la intervención personal de Fernando el Católico. El 22 de octubre de 1476 se establecía la instauración del sistema de insaculación para los oficios concejiles con el llamado *Capitulado vitoriano*<sup>10</sup>.

Otros lugares y fechas dan prueba de su transmisión por la fachada cantábrica, arrancando del inestable escenario de las luchas vascas (Azcoitia, 1489 en San Sebastián y Guernika), avanzando por los caminos en dirección oeste: San Vicente de la Barquera, Laredo en 1496<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Díaz de Durana, 1985, p. 213-246.

<sup>11</sup> Polo Martín, 1999a, pp. 149-156.

Tocaba Asturias. Y había más precedentes. La desastrosa situación política del siglo XIV, con las tierras asturianas hostigadas por incessantes rebeliones contra la corona, había obligado al Adelantado Mayor, Pedro Suárez de Quiñones, a aconsejar el uso de la insaculación como medio de cortar de raíz el asfixiante poder de los linajes nobles<sup>12</sup>. Fue como sembrar puñados de sal en monte baldío.

Con el gobierno de los Reyes Católicos, el paisaje de las banderías se desbocó, en parte como un proceder inerte y maquinal, afín a las estrategias políticas ya consagradas; en parte como reacción in extremis a los empeños por imponer la autoridad del rey<sup>13</sup>.

Debido a ello, en el Principado la imposición del método insaculatorio se acometió de un modo más reglado y uniforme, con el propósito de atajar de manera rápida y categórica el caos de las disputas políticas. Partiendo del modelo de las ordenanzas de Oviedo, impulsadas por el corregidor Hernando de la Vega, la Provisión de Medina del Campo, fechada el 10 de junio de 1494, daba órdenes precisas para que

---

<sup>12</sup> Suárez Fernández, Madrid, 2003, p. 28.

<sup>13</sup> El panorama general de las resistencias nobiliarias en Asturias y los empeños de imponer la autoridad real en Cuartas Rivero, 1983. La actuación de las banderías en González Calle, 2007, pp. 519-544.

el mismo sistema fuese aplicado a las poblaciones principales<sup>14</sup>.

Así es como llegó el nuevo sistema electoral a la ciudad de Avilés. En esta villa portuaria, las pugnas entre bandos habían desbarajustado el orden político, instaurando una situación inadmisible de anarquía y constantes irregularidades y desafueros de las familias prominentes del territorio, que llegaban a manipular las elecciones, practicando sin pudor el cohecho, asignando cargos a sus hijos, parientes o aliados, sin tener en cuenta su capacidad real o su naturalidad en la población para cultivar con respeto de ley los oficios concejiles. A fines del siglo XV, como medio de mantener el monopolio sobre los oficios, y aplacar los ánimos, las facciones en pugna se habían agrupado en dos grandes bandos políticos, dos "parcialidades" que tenían el acuerdo de repartirse, a imagen de lo sucedido ya en Vitoria, los cargos en turnos de un año<sup>15</sup>.

En las elecciones del año 1493, este bipartidismo caciquil colapsó súbitamente cuando tres vecinos, Alonso de las Casas, Gutierre González y Gutierre de

---

<sup>14</sup> Polo Martín, 1999a, p. 157.

<sup>15</sup> Polo Martín, 1999, pp. 157-58. Documentos que ilustran la existencia de estos dos "vandos" en Sanz Fuentes, Álvarez Castrillón, Calleja Puerta, 2011, Docs. 193 y 204.

las Casas, impusieron a su parentela<sup>16</sup>. En respuesta, y en pleno uso de la Provisión de Medina del Campo, en el mes de junio de 1494 se instauraba el procedimiento insaculatorio como garantía de unas elecciones a salvo de intromisión y más acordes con un ideal representativo<sup>17</sup>. El azar había llegado a la política de Avilés.

\*\*\*

Ciñéndonos a sus aspectos funcionales, el procedimiento insaculatorio no puede ser más trivial. Revestirlo de un boato político y escenificarlo en un ambiente solemne no encubre la puerilidad del método. En cuanto a los medios necesarios para llevarlo a cabo, apenas se diferencian de los usuales en un tosco juego infantil.

La propia denominación del sistema, "insaculación" es aclaratoria del propósito: "sacar de un saco". Otras expresiones del momento, como "saco y suerte", enfatizan su aleatoriedad.

---

<sup>16</sup> Polo Martín, 1999, p. 158. Una alusión a la "insaculación" como medio para la "pacificación banderiza del norte" en Monsalvo Antón, 2003, pp. 409-488.

<sup>17</sup> Polo Martín, 1999, p. 158

Los elementos necesarios son rústicos y baratos. Ha de disponerse de tres objetos de uso muy común que las actas electorales de las villas mencionan en distintas variantes materiales y designativas.

El primero de ellos es un papelito de pergamino, cortado, a poder ser, parejamente, sin disparidad en las medidas, y que recibe denominaciones como papelejo, cédula o "albaran". Aquí se escribirán los nombres de los candidatos que optan a los distintos oficios municipales o de aquellos que deben responsabilizarse de alguno de los trámites durante la jornada electoral, caso sea dicho de los electores.

Este papelillo debe encajarse en un receptáculo que oculte a la vista la escritura para garantizar el secreto en la designación por azar y que en sus modalidades más primarias se limita a unas cáscaras de nuez<sup>18</sup>. En otras formas más elaboradas se emplean bolas de madera y cera. Algunos ejemplares se describen con un acabado de plata. Las bolitas están perforadas y en el orificio se ajusta el papel enrollado. Las fuentes

---

<sup>18</sup> Del uso primitivo de nueces deriva la expresión recogida por el Diccionario de 1729 *volver las nueces al cántaro*: "solía hacerse en nueces vacías, como ahora se hace con bolas agujereadas". *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces*, Tomo Segundo, Madrid, 1729, pp. 122-123.

aragonesas o navarras aluden a las bolas del sorteo bajo el nombre de teruelos o redolinos (*redolins*).

El tercer objeto imprescindible es un recipiente, ya se trate de un simple saquito de sarga o cuero, al que debe su nombre original el método electivo, de un arca de madera o de piezas cerámicas (vasijas, jofainas) que bautizan a otra de las variantes electorales: *por vía de cántaro*.

Dispuestos ya estos medios, llega el momento de iniciar el procedimiento electoral, que se divide en dos actos, ambos custodiados por el juez, quien ha de velar por el mantenimiento de la legitimidad y los buenos usos.

Por el primero, se procede a insacular a los candidatos, es decir, se introducen las bolas con los papelejos en el recipiente. Por el segundo, la exaculación, se extraen las bolas con los nombres de los candidatos que han resultado favorecidos por la fortuna con el cargo correspondiente. De esta exaculación se responsabiliza la mano inocente de un muchacho o niño de corta edad, garante de pureza y honestidad. Rematadas las distintas suertes, se sustancia la consiguiente acta electoral, listándose la identidad de personalidades del nuevo concejo según el cargo, las firmas pertinentes de autoridades y

testigos y las cláusulas de rigor. Ha concluido la jornada electoral.

Tales rutinas ya constan desde los primeros tiempos, como demuestran las ordenanzas electorales de Xátiva de 1427 al mencionar el uso de sacos, "redolins de cera" donde se encajan los "albarans" de pergamino, y la sustracción de las bolas por parte de un "fadri o enfant"<sup>19</sup>.

Siendo esta práctica la más asidua, una modalidad interesante aparece referenciada para la ciudad de Girona en el privilegio de la reina María de 1437. Los "rodolins" se depositaban esta vez en una jofaina llena de agua donde permanecían flotando hasta el momento de la exaculación por un "niño sin malicia"<sup>20</sup>.

Hacia el año 1450, caballeros armados, integrantes de las banderías de las casas de Quirós y Valdés, se

---

<sup>19</sup> Barrio Barrio, 1990-91, p. 103. En Navarra, donde la introducción del sistema es más tardía (años 40 del siglo XVI), el empleo del saco con las bolas - teruelos o redolinos - se describe en las elecciones de Tudela de 1617: "Se trajo a la dicha sala la arca con los teruelos que estaba en su armario con dos llaves y puesta por los nuncios ante sus mercedes, yo dicho escribano la abrí con cinco llaves, y de la bolsa de alcaldes, por un niño de ocho o diez annos se sacaron los redollines siguientes". Alfaro Pérez y Domínguez Cavero, 2000, p. 108.

<sup>20</sup> Sobrequés Vidal, 1955, pp. 170-71.

encontraron en el puente de Colloto. La lucha sin cuartel terminó con la muerte del patriarca de los Valdés, sus tres hijos, dos hermanos y otros cincuenta y tres hombres. Pudo escapar con vida un bastardo que se escondió en el puente y que luego, según pondera el cronista, "valió mucho"<sup>21</sup>.

Pero en el final del siglo XV, gracias a la reforma electoral de los Reyes Católicos, esta nobleza que tiraba de espada y ballesta para masacrar a sus enemigos se enfrentaba a nuevos y poderosos obstáculos: un cántaro, una bola y un papel.

---

<sup>21</sup> Sobre el contexto bajomedieval asturiano puede consultarse el tomo V de la Historia de Asturias (1977), escrito por J.I. Ruiz de la Peña Solar. Obra vigente e insuperada medio siglo después de su edición como síntesis del período. El incidente de Colloto y otros episodios de las banderías asturianas se mencionan en las páginas 206-212.



Bolsa de insaculación y redolinos con las cédulas (Centro de Estudios Borjanos).



## **2. La suerte del sol**

Puedo deletrear las palpitaciones del paisaje con mis cinco sentidos.

Sol, hierba recalentada (pensad en el olor del césped boqueando su aroma recién segado) y la esencia amarga de la escanda, el panizo rojo al horno y la fragancia espinosa del árgoma y el matorral sin color, secos, sepia, el tono de la arpillería y el amarillo del tojo que florece por insistencia.

A mediados de junio la rasa costera de San Martín de Laspra arde al sol con los campos de hierba alta en espera de la siega de julio, las herías de cultivo en espera de la recolección de la escanda, ya en agosto. Es un espacio al ras, muy llano, de tierras pedregosas, con muchos cantos, arcillas superficiales, las casas dispuestas en la cima de la pendiente que da al valle de la Vega de Castrillón, el sector más rico de

antiguos pastizales comunales y paso del camino real de Galicia desde la feligresía de San Miguel de Quiloño<sup>22</sup>.

Al norte hay asiduamente viento de la mar que otrora removía y ponía del revés las agujas del bosque de pinos que dio nombre a esos parajes: les Piñeres.

Hablo con Marisa.

Marisa nació en el seno de la familia del Maestrín, en San Martín de Laspra, barrio del Gallo o Navalón. Su casa lleva hoy el número 100.

- Sí. Les Piñeres. Toda la vida lo conocimos así. Lo de Pinos Altos que se dice ahora fue cosa de la gente de Oviedo, que venía a bañarse a la playa de Salinas y se fijaban desde abajo en los pinos. Yo lo recuerdo de guaja como un bosque cerrado y oscuro, con la caseta del guardia hecha de guyetas secas. Los guajes nos perdíamos por los pinos y nos costaba encontrar la salida de lo oscuro y frondoso que era.

Pero en 1582, si confiamos en algunos apeos señoriales algo posteriores, gran parte de esta

---

<sup>22</sup> Sobre todo este panorama del concejo en el siglo XVI en Muñiz López, 2017.

arboleda ha sucumbido a la roturación y el llano del acantilado está plantado hasta los confines del despeñadero abrupto que limita con los arenales y el mar. A la gran losa o ería de Baldielles, más proxima a las casas, se une la losa de Les Pineres o Peneras, los parajes de cultivo ganadas al monte con rozas y quemadas de maleza, como la tierra de la *foguera del argoma*. Son erías de dar pan y panizo, con un cultivo masivo de escanda que se mide para su guarda en los graneros y el pago de los impuestos en anegas y celemines<sup>23</sup>.

Amanece el 17 de junio y sobresale, dominando los cultivos espigados y la hierba tupida, la campana de la iglesia de San Martín. La iglesia actual donde ahora me encuentro se renovó en un largo proceso de obras, prolongado de 1757 a 1787<sup>24</sup>. La torre campanario, diseñada por el taller del arquitecto Reguera, despunta como un faro llameando sus sonidos. El templo viejo era más modesto, los techos más bajos, la espadaña, de un sola campana, un repique aislado que resuena por los pastos de hierba y los muros de piedra. Hay casas y vecinos y los

---

<sup>23</sup> RIDEA, Casa de Valdecarzana, Relaciones de bienes y quien los lleva en Castrillón, Libro de Memorias de Bienes y Papeles, 30/20.

<sup>24</sup> Obras que pueden seguirse en los datos del Libro de Fábrica.

vecinos tienen apellidos: Cueto, Galan - hay muchos Galanes - González, Valboniel.

En esta iglesia de San Martino de Laspra se han reunido en ayuntamiento los regidores que gobiernan el concejo de Castrillón. Las elecciones tienen lugar anualmente. Los días de junio son las fechas ordinarias de los comicios en este tiempo, según nos indica el acta, anticipadas aquí en una semana a la víspera de San Juan, jornada común en poblaciones como Oviedo o Avilés.

El escenario, una iglesia, es también el acostumbrado para la celebración de estos actos públicos. Los participantes han remontado caminos de herradura y peón desde un radio de unos siete kilómetros, procedentes de sus pequeñas poblaciones de unos cuantos fuegos, herías, campos, fajas de castaños y montes, y otros templos con su campana. O desde la villa de Avilés.

El concejo de Castrillón, teatro general del día, es una entidad antigua. Surgido como una villa o poblado con su espacio que los documentos altomedievales ubican, a grandes rasgos, en el centro del actual municipio, entre los territorios y parroquias de Naveces - al norte, hacia el mar - y San Miguel de

Quiloño - hacia el sur, al interior - como dispositivo ya claramente jurídico o político despierta por primera vez a los textos en el año 1222<sup>25</sup>. El 23 de junio, otro junio, de ese año el monarca Alfonso IX otorgaba a la orden de Santiago el "alfoz" de Castrelyon con todo cuanto en él pertenecía a la corona "ad regiam vocem"<sup>26</sup>. El acto se sustanciaba

---

<sup>25</sup> La alusión más antigua, todavía con esa categoría primitiva de villa o poblado, aparece en el documento de Ordoño I del año 857, diploma manipulado en el siglo XII: "uillam Castilionem inter Naveces et Quilonium". En el "colmellum" o inventario de siervos del siglo XII se reafirma como un ámbito espacial - "in castellione" - que agrupa lugares situados en el centro del actual concejo, caso de Arancés: "illo orto et aranzes". Distintas noticias en García Álvarez- Busto, Muñiz López, 2005; Míguez Mariñas, 2010. El proceso por el que una primera villa y su espacio terminan cuajando en un territorio político es frecuente en estos siglos y ha sido ampliamente estudiado y referenciado. Tuve ocasión de explicar dicha dinámica formativa y las diferencias entre el alfoz medieval y el actual concejo en mi conferencia sobre María Petri, durante la Semana Medieval del castillo de Gauzón del año 2019. Puesto que este aspecto no es el motivo del presente libro, no incidiré en ello. Podrá verse en otra obra próxima.

<sup>26</sup> Los estudios sobre la voz "alfoz" y sus connotaciones territoriales, políticas, señoriales y jurisdiccionales es vasta y rica. Un artículo que incorpora numerosa bibliografía es el de Pérez-Alfaro, 1991, pp. 9-42, donde se emplean expresiones a partir de los distintos trabajos analizados como "fórmula de materialización del control político que ejercen el conde o el rey sobre el territorio". Con respecto al tipo de gobierno de la Orden de Santiago en sus territorios y el concepto de "voz del rey", puede verse la obra del especialista Ayala Martínez, 2003, pp. 650-658, en la cual se cita expresamente la definición del Fuero Real de Alfonso X: "mandamos que las penas e las caloñas que las ayan todos aquellos que tienen voz del rey en los

en las jornadas inciertas del asedio de Cáceres. Los caballeros pasaban a dominar tres ámbitos colindantes que habían obtenido a través de distintas mercedes desde el siglo XII: la iglesia de Santa María de Raíces con su coto, el castillo de Gauzón con sus tierras y este alfoz, que el privilegio real situa junto a la fortaleza. Dentro del territorio, la iglesia de San Martín ejercía una función tan notoria que en el siglo XIV asimila el nombre del alfoz: San Martín de Castrillón. El gobierno de la orden sobre el alfoz de Castrelyon duraría algo menos de noventa años y cesaría bruscamente al otorgar Fernando IV en 1309 su administración a la villa de Avilés. Castrelyon mantendrá en los siglos bajomedievales su titulación como alfoz, sustituida luego por la de concejo, subordinado a la jurisdicción de la ciudad, con una omnipresencia acusada de sus patricios como grandes hacendados y un éxodo constante de caballeros rurales del campo a la urbe.

Como demarcación sujeta a la villa, las elecciones castrillonenses han de realizarse por el mismo sistema impuesto en 1494, la insaculación, con la tutela del juez avilesino. En los años finales del XV sus representantes se desplazan hasta la ciudad, hasta la

---

logares que an por donadío del rey, así como la deve aver el rey".

capilla funeraria donde se entierran los miembros de la gran estirpe plenipotenciaria, las Alas, con el fin de elegir allí a su alcalde<sup>27</sup>.

Ya de vuelta al presente, en el siglo XVI, observamos que se han producido algunas modificaciones que pueden ser leídas como avances sustanciales o como rasgos profundamente engañosos. Durante este siglo, al menos tres lugares distintos actúan como centros de asamblea del municipio, en una capitalidad todavía ambulante, los tres ya en paisajes propios y los tres en el ámbito nuclear del alfoz medieval y sus cercanías: el monasterio de Raíces, ocupado por frailes mercedarios, la iglesia de Laspra y una población más reciente. Esta última habita las tierras bajas del valle a los pies del templo de San Martín, una zona de humedales descartada como morada y cultivo por las aldeas más antiguas, de fácil y constante encharcamiento, tierras que deben desecarse y fecundarse, la lucha con las tormentas, próxima al paso del camino real: Piedrasblancas. Allí se reune en 1585 el concejo<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Sobre este panorama social y político asociado a la villa de Avilés y su patriciado, vid. Míguez Mariñas, 2010, p. 216 y ss. Un contexto general en García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2005.

<sup>28</sup> Ibidem, p. 218. Describí este ambiente en Muñiz López, 2017.

El territorio de Castrillón se organiza en tres “tercios”, los de san Martín de Laspra, Naveces y Pillarno, unidades administrativas correspondientes a los tres padrones o hermandades en los que se dividía el municipio<sup>29</sup>.

Y los tercios, en ese día de junio de 1582, esperan la designación de sus nuevos representantes.

\*\*\*

Las elecciones han concluido y deben testificarse por escrito, dando fe de los sucesos. Comienza el escribano la redacción de las actas electorales crismando con una cruz el encabezamiento y santificando la escritura como el dedo del cura sacraliza la frente de los enfermos. Incorpora entonces el lugar y la fecha para dejar constancia del tiempo:

"En la iglesia de San Martino de Laspra, a diez y siete días del mes de junio de mill e quinientos e ochenta e dos años".

---

<sup>29</sup> Se trataba, en primer lugar, de la hermandad de Santiago del Monte, Naveces, Bayas y Santa María del Mar. En segundo lugar, San Martín de Laspra y San Miguel de Quiloño. Por último, la de Pillarno. Sobre las mismas, puede consultarse el libro de Míguez Mariñas, 2010, p. 217.

El protocolo es respetuoso con las jerarquías. Se menciona en primer lugar al prohombre que custodiará el buen proceder de las elecciones: el muy magnífico señor Diego de Quirós, juez de la villa de Avilés y del concejo de Castrillón.

Delante del juez, en la iglesia, se ayuntan los regidores y el alcalde ordinario que ha gobernado el municipio durante el año que toca a su fin. Como es de uso y costumbre. Y acuerdan hacer las elecciones por el método que se pasa a detallar momento a momento: el inequívoco imperio de la suerte por vía de cántaro.

La tipología de la vasija podemos imaginarla.

Hay otros momentos previos que hemos de recrear: el pregonero convocando días antes en las plazas a los regidores por los pueblos, el tañido de la campana de bronce anunciando el inicio de la ceremonia, la incertidumbre, el sudor del cuello empapando la tela de lino y el ardor que roe el estómago como vino avinagrado.

La boca del cántaro ha de ser ancha. Ha de caber la mano inocente y las bolas que se tomen de su interior deben salir con facilidad. No se relata el color de las paredes de la cerámica, su bruñido a paleta o las decoraciones, si las tuvo. Por todo este espacio

predominan en esos siglos las producciones alfareras de los hornos de Miranda, con su característica cerámica negra, y hay indicios arqueológicos de hornos a unos centenares de metros del templo, en la parroquia vecina<sup>30</sup>. La alusión del documento es simple y escueta: un cántaro. Pero la trascendencia de este recipiente en la vida política es mucho más rotunda y está mejor expresada en los libros, al extremo de que esa palabra pasa a designar a la propia urna electoral, antepasada de nuestras urnas de papeletas. De esta manera recoge el diccionario de la lengua de 1729 la acepción de la voz.

Significa tambien la arquilla, caxón, o vasija en que se echan las suertes para las elecciones, en los Cabildos y otras Comunidades. Y porque en lo primitivo se echaban en un cántaro, se dio este nombre a todas estas vasijas, o caxas. Latín. Urna, ae. Situla, ae<sup>31</sup>.

La cultura política del momento aporta sentencias y frases hechas que se difunden por mediación del pueblo. La expresión "estar en cántaro" pasa a designar al vecino distinguido como candidato en

---

<sup>30</sup> Sobre la cerámica de Miranda y la artesanía de aquella parroquia deben citarse los trabajos de J.M. Feito, 1985; sobre los caldereros (coord.), 2002; o la historia de Miranda, 2015. Un análisis de la cerámica desde la arqueología en Fanjul Peraza, Bustos Zapico, Alonso Toucido, 2018, pp. 293-305.

<sup>31</sup> *Diccionario de la lengua castellana...*, op. cit., 1729, pp. 122-123.

unas elecciones o propuesto para algún empleo<sup>32</sup>. Y cuaja en la literatura. Un escritor coetáneo de nuestros sucesos, Fray Luis de Granada, se hace eco del procedimiento y de la tensa espera que ha de soportarse hasta conocer el resultado.

"Dime si un Rey estuviesse preso en tierra de Turcos e yendo sus Embajadores á rescatarlo, concertassen los infieles que aquel negocio se determinase por suertes (...) dime: quando estuviesen ya echando las suertes; quando estuviesen ya metiendo la mano en el cantaro, y todo el mundo suspenso esperando lo que saldría, y el mismo Rey presente, esperando aquella tan dudosa fortuna que le havia de caber; ¿qual te parece que estaría? quán turbado?"<sup>33</sup>.

Proceden en nuestro relato los personajes con el ritual, su aspecto de lotería trascendente en la que se dirime el destino del reino a pequeña escala.

Hay en Castrillón cinco regidores y los cinco escriben sus nombres en cédulas de papel. Los papeles escritos se meten en cinco bolas de plata, las bolas se introducen en el cántaro y el "muchacho", el chico

---

<sup>32</sup> Como explica el mismo diccionario (vid. nota anterior): "Phrase que expressa tener alguno puesto su nombre en el cántaro de donde se sacan las suertes para alguna elección; o que está propuesto para algún empleo. Latín. Sortem pro aliquo in sitellam conjectam esse".

<sup>33</sup> Utilizado como figura retórica en *El miércoles por la noche*. Fr. Luis de Granada, Tomo II, parte I, 1781, p. 247.

joven, la mano libre de culpa, fundamental en el proceso pero tan irrevelante como persona que ni se piensa en apuntar su nombre, ha de sacar cuatro de ellas.

Los cuatro personajes agraciados actuarán como electores, primero, en las suertes que nombrarán al máximo representante del concejo: el alcalde ordinario.

Paulatinamente y a continuación, estos mismos electores nombrarán a sus candidatos, a uno por elector, que competirán por los restantes cargos, repitiéndose el mismo tipo de sorteo: suertes, bolas, cántaro, un muchacho con mano, pero sin voz ni voto y ni un solo copín de peso en la historia oficial.

A esas horas del mismo día, Pedro de Valdés, general de la escuadra de Galicia, navega con sus barcos hacia las Azores para entrar en batalla. En la noche brilla la luna llena.

Es el turno de elegir al único pregonero del concejo, integrado en el tercio de Laspra, otro indicio más del escalón preponderante que en la administración concejil ocupa el espacio de nacimiento del municipio. El pregonero se encargará de comunicar a viva voz todas las medidas adoptadas por el

consistorio, la justicia de Avilés, las buenas o malas nuevas procedentes del reino. En una sociedad iletrada, estas notificaciones orales propagan la información entre muchos villanos que pueden leer a la perfección, como un maestro interpreta los tratados de Santo Tomás, en la cultura de la tierra, escrita por los campos y los montes, pero que no comprenden los garabatos de los curas y los escribanos.

Entinta nuestro escribano en exceso la abreviatura de la palabra *señores* en un folio. Las letras resaltan por su oscuridad en el tono más pálido de las palabras acompañantes.

Sigue en este proceso el momento de elegir a los alcaldes de la Hermandad, la institución que los Reyes Católicos reorganizan en 1476, a partir de cuadrillas armadas, como cuerpo policial encargado de velar por el orden público<sup>34</sup>.

Se repite otro desliz del piñón, sobrecargado de tinta, al escribir el nombre de la familia Alas.

El tercer cargo es el de alcalde de los buenos hombres y labradores, la persona que actua de

---

<sup>34</sup> Sobre este cuerpo, Martínez Ruiz, 1992, pp. 91-107.

portavoz de los vecinos ante las autoridades, si bien separando a sus representados en dos categorías muy distintas. El término “buenos hombres”, derivado de la denominación altomedieval “*boni homines*”, califica a las jerarquías de los pueblos, aquellas personas poseedoras de consideración noble o de amplios bienes y ascendiente sobre la comunidad. En el otro extremo, el calificativo de labradores engloba al resto del vecindario por exclusión, es decir, al pueblo llano en sus diferentes escalas de profesión o riqueza, de hidalgos y campesinos propietarios a jornaleros y pobres de solemnidad.

No conocemos la hora del comienzo ni del final de la ceremonia, ni los caminos exactos por los que fueron y vinieron los participantes, por las rutas reales o los atajos que recortan las piernas en la pureza de los ejidos. A mediados de junio el sol está alto, y con la luna llena, podemos predecir que la temperatura es más fría a la noche, hay más bruma por los campos a la mañana, al subir y bajar el calor del sol, y suele anochecer a eso de las diez.

Concluye el escribano su acta apurando, por falta de papel y algo de negligencia, quizá por una caligrafía que ha resultado demasiado grande y estirada y que

agota el espacio de los folios pagados, el resquicio de la esquina inferior:

"Ante mí, Diego de Baldés Bázquez".

Y al lado de los últimos párrafos, en el canto de la izquierda, se escribe en vertical una palabra. Es una anotación que puede leerse muy bien si se inclina un poco la cabeza o se tuerce el papel. Una meditación pobre, marginal:

"Ynutil".





Exterior e interior del cabildo de Laspra, lugar tradicional de las asambleas. La iglesia actual fue edificada en el siglo XVIII. El templo que acogió las elecciones de 1582 era de traza más modesta.



### **3. ¿Una cántara del azar?**

El sistema presenta defectos y una mecánica imprecisa que adolece de fallos inesperados. Las bolas se trabucan negándose a salir en el instante indicado, como proyectiles del cañón de la culebrina, a causa de la estrechez de las jarras, los descosidos de los saquitos en los que se enganchan o los nervios y la impericia del niño inocente. Y el proceso debe repetirse.

La lengua popular es veloz y afilada y acuña una expresión inspirándose en los frecuentes incidentes electorales que empañan el objetivo de rectitud de la insaculación: "volver las nueces al cántaro". Así se explica:

"Está tomada la métaphora de quando en las elecciones se trabúcan las suertes, y se vuelven a echar de nuevo"<sup>35</sup>.

Hay unos cuantos motivos para dudar de la honestidad de aquel día.

Los convocados pertenecen a pequeñas jerarquías lugareñas. Podemos advertir entre ellos los nombres de lugares del concejo, sus aldeas, barrios y agrupaciones de caseríos: Albaré y Campiello en Laspra; Pipe, La Carrera en Pillarno; El Hordal (Llordal) en Quiloño; Bayas y Pumedo, incluidos en el tercio de Naveces. De parajes que subsisten en ocasiones en la ordenación catastral: Lloçara (Vegarrozadas), Casadonga, El Calieyo y La Llanada en Laspra o Benosa en Pillarno.

De algunos de los presentes se subraya su status privilegiado como amos<sup>36</sup>.

Son peones, clientes de otros apellidos de mayor alcurnia. Porque quienes llevan la voz cantante y deciden la suerte del concejo son dos estirpes

---

<sup>35</sup> *Diccionario de la lengua castellana...*, op. cit, 1729, pp. 122-123.

<sup>36</sup> Juan Rodríguez de la Carrera, amo de Gonçalo Menéndez. Fernando del Calieyo, amo de Juan de Llan.

principales. Una en menor medida: los Inclán. Otra en particular: la familia Alas de Avilés.

Estos señores se reparten las áreas de influencia, concentran en algunas parroquias sus principales haciendas, un abultado elenco de cultivos, campos, árboles, caserías con sus hórreos y sus moradores, los mismos que ahora figuran postulándose a los oficios y que ellos eligen a dedo, sistema caprichoso que envilece la suerte del azar, en gratitud por su lealtad y los servicios prestados. Los Inclán, cuyos antepasados ya desempeñaban en el siglo XV puestos en la administración municipal, controlan el tercio más cercano a la costa, organizando su dominio en el valle de Naveces<sup>37</sup>. De allí mismo proceden los Arroxo. La estirpe Alas Pumariño, linaje hegemónico, ha construido su casa fuerte en el valle interior de Pillarno, en el hoy barrio de La Torre. Y es en ese cuadrante interior donde se diseminan sus grandes propiedades<sup>38</sup>.

Las propias losas y prados que ciñen el solar del templo parecen más sinceros, más dispuestos a

---

<sup>37</sup> Como es el caso de Alvar Rodríguez de Inclán, nombrado alcalde de Castrillón en 1496. La historia de esta familia de alcurnia es desgranada en diferentes páginas de la obra de Míguez Mariñas, 2010, *passim*.

<sup>38</sup> Sobre este panorama, Muñiz López, 2017.

delatar la verdad que las elecciones ocultan, su trasfondo social y económico, pues entre los propietarios vuelven a aparecer iguales nombres: la "Cassa de las Alas", Fernando de las Alas Pumariño y Diego de las Alas, doña Antonia de Bandujo; los Inclán, los Quirós, a cuyo tronco pertenece el juez que preside la función<sup>39</sup>.

La familia Alas impera. Y la mudanza en las capitalidades y los lugares de ayuntamiento, en honor a la verdad, no supone más que un traslado desde su panteón avilesino a otros puntos del mapa religioso y político que ellos mismos controlan. Una transferencia de su potestad desde la villa a sus dominios rústicos: el monasterio de Santa María, cuyo patronazgo detentan, Piedras Blancas, donde poseen caserías y colonos fieles; sus fundos de San Martín.

Las actas de las elecciones, como muchos de estos documentos oficiales, apenas refieren lo sucedido. Son las páginas finales de un libro que no ha sido dictado, una mera contraportada que vende ideas, pero no las explica, con decisiones que no constan, debates que no se confiesan y minutos de espera que

---

<sup>39</sup> RIDEA, Casa de Valdecarzana, Relaciones de bienes y quien los lleva en Castrillón, Libro de Memorias de Bienes y Papeles, 30/20.

no cristalizan en palabras. El tiempo de demora hasta el momento en que un elector sienta el nombre de su candidato es crucial. Tiempo de trato o truco. Se producen fortuitas alianzas, se sustituyen nombres previos que no han sido de conveniencia de las partes, ahora confederadas por intereses mutuos<sup>40</sup>. Son minutos interminables que se esfuman en el resumen temporal de las escrituras, intervalos sin testimoniar, sin transparencia, durante cuyo transcurso, en pequeños grupos aparte, de brazos cruzados, susurros y promesas de recompensa, las familias hacen valer su ascendiente para designar a los aspirantes<sup>41</sup>.

El documento presenta evidencias que siembran una duda más que razonable. Incumpliendo los mínimos de rigor y el protocolo que es su razón de ser, en ocasión del procedimiento más relevante del día, la designación del alcalde ordinario, el escribano excluye el nombre de los candidatos y se limita a mencionar al personaje que figura en la suerte extraída por el

---

<sup>40</sup> Sobre la manipulación de la insaculación para perpetuar el poder entre las familias nobles, el caso de los potentados oriolanos en Bernabé Gil, 1991, pp. 95-116.

<sup>41</sup> Como ocurre con los electores en Santander, ciudad que adoptará la insaculación a partir de la Carta de los Reyes Católicos de 1498, motivada como en los otros casos por el deseo de apaciguar la interminable discordia política de los bandos. Solorzano Telechea, 2002, p. 323.

niño. Esta omisión se repite con los alcaldes de buenos hombres y labradores.

Hay tachones que despiertan más suspicacias al observar que los nombres de ciertos pretendientes fueron sustituidos. Así se advierte en el caso de Juan de Hera y Alonso de Tineo, eliminados de una primera lista en Naveces ¿Se trata de meros errores o de cambios de última hora motivados por un arreglo?

La elaboración de la firma se emplea como estrategia de subordinación. Los regidores conocen el arte de la escritura, o eso hemos de deducir de las palabras del escribano, cuando relata la factura de las cédulas de la siguiente manera:

"todos los dichos cinco regidores arriba declarados se describieron cada uno su nombre en una cédula".

Pero el acta, contradiciendo su declaración, es sustanciada por sólo dos personas, dos apellidos, dos familias, las principales. Porque el resto, que sabe escribir, al parecer no sabe firmar:

"E firmolo Martín de las Alas e Diego García de Inclán que sabían firmaron por sí y los que no saben".

¿Quién vence en las elecciones de 1582?

Si aplicasemos los modos con los que hoy, al cierre de los colegios electorales, y efectuados ya los escrutinios, se analizan los porcentajes de votos, los ganadores por circunscripción, los candidatos que han obtenido el triunfo y como colofón, podemos escuchar en las sedes las declaraciones de los partidos, es posible que en las elecciones castrillonenses de 1582 hablásemos de un reparto de títulos y funciones.

El pregonero, a la conclusión del acto, se quedaba en el bando de los Arroxo. Ellos controlarían durante un año los mensajes del mundo exterior, la difusión de las órdenes del rey o de sus delegados. Los rumores que proceden de las alturas del valle por las que circulan caminos y caballos y valijas o sacos.

Los Inclán de Naveces obtienen la totalidad de los alcaldes de hermandad. Ellos tendrán el control policial, la vigilancia de las aldeas y las sendas y los claros del bosque.

¿Y qué sucede con la familia Alas? Sus candidatos resultan muy desfavorecidos por la suerte de las bolas y poco sacan de aquella jornada, oficialmente hablando, dado que esa occultación de los postulantes a la alcaldía y de la propia filiación política del vencedor, o la identidad del dedo que lo ha escogido,

nos priva de conocer detalles sustanciales. Y no hay indicios de polémica, más allá de tachas, tachones y manchas que ondean por el papel como el légamo de los ríos revueltos. Don Martín de las Alas no solo valida con su rúbrica el proceso sino que su pariente, don Fernando, es quien atestigua el veredicto de la Fortuna, dando por buenos los resultados. El registro es breve y no hay una consonancia de las palabras con el cómputo del tiempo que discurrió entre unos sucesos y otros. Una letra no equivale a un segundo, ni un adjetivo a un minuto, o un párrafo a una hora. Y por los pasillos del interlineado corren voces que no se expresaron. No perdura al completo la memoria de aquel día de junio.

Habrán retirado a estas horas el cántaro del cabildo y los sacos con las bolas, las cédulas y la pluma de oca del escribano. Ornan el folio final, que tengo ahora en mis manos, varias manchas de ocre. Es el color de las arcillas de San Martín. Vuelan las notas de bronce de las campanas, hoy, mientras termino de escribir, tironeadas por las sogas que zarandean el mazo de los badajos. Las campanas se han oxidado de cardenillo. Los prados tienen el color de la quema de agosto.

La expresión "volver las nueces al cántaro" adquirió con el tiempo un tono mordaz. Se mofaban con ella las gentes de la tendencia endémica a reavivar las

riñas cuando estas parecían ya resueltas. Y como antídoto, compusieron otra frase antagónica: "no volver las nueces". El deseo de una convivencia justa y pacífica, que explicaban con las siguientes palabras.

"No volvamos de nuevo a reñir, ni tener chimeras y desazones"<sup>42</sup>.

Unos siglos más tarde, las elecciones de mis padres tuvieron lugar también en el mes de junio. Era un día 15. Y era miércoles. Mis padres votaron a la tarde. Me contaron que había sol, la luz dorada del buen atardecer. Yo era muy niño y se arrimaban las colas de gentes y años a las paredes del colegio electoral con sus papeles en la mano. Un taconeo de los zapatos nerviosos. Las ropas del domingo. Letras de la mañana escritas en los ojos sin ceño. Y la buena puntería de las personas que no temen acertar con sus deseos en la boca de las cántaras.

---

<sup>42</sup> *Diccionario de la lengua castellana...*, op. cit, 1729, pp. 122-123.



# **CONCEJO DE CASTRILLÓN. AÑO 1582**

**ALCALDE ORDINARIO:** Pero Álvarez de San Martino  
(Alonso de Lloyna es alcalde saliente de 1581)

**REGIDORES:** Martín de las Alas, Diego García de Inclán del Cuepolo, Diego García de Inclán de Naveces, Bartolomé del Hordal, Pedro de Arroxo

## **OTROS OFICIALES**

### **TERCIO DE SAN MARTINO DE LASPRA**

**Pregonero:** Pedro de Lloçara

**Alcalde de la Hermandad:** Juan de Casadonga

**Alcalde de Buenos Hombres y Labradores:** Juan de la Llanada

### **TERCIO DE NAVECES**

**Alcalde de la Hermandad:** Diego Menéndez del Pumedo

**Alcalde de Buenos Hombres y Labradores:** Fernán Suárez

### **TERCIO DE PILLARNO**

**Alcalde de la Hermandad:** Juan Rodríguez de la Carrera

**Alcalde de Buenos Hombres y Labradores:** Alonso de Sala



## **4. Apéndice documental**

**4.1. La insaculación por vía de cántaro en Asturias. El ejemplo del concejo de Castrillón**

**1582, junio 17.**

**Acta de reunión celebrada en la iglesia de San Martín de Laspra para elegir alcalde ordinario del concejo de Castrillón y oficiales.**

- Fuente: Archivo Municipal de Avilés, Legajo 21, nº 149.

+

En la iglesia de San Martino de Laspra, a diez y siete días del mes de junio de mill e quinientos e ochenta e dos años, se juntaron los muy magníficos señores Diego de Quirós, juez de la villa de Abilés y

deste conçeo de Castrillón; y Alonso de Lloyna, alcalde del dicho conçeo de Castrillón; y Martín de las Alas, Diego García de Inclán del Cuelpo, y Diego García de Inclán de Nabeçes, y Bartolomé del Hordal e Pedro de Arroxo, rexidores deste conçeo de Castrillón; y siendo juntos para açer la helección del Alcalde Hordinario deste conçeo por un año, como lo tienen de uso y de costunbre, y los demás oficiales que tienen de costunbre de açer en semexante día en este dicho conçeo, acordaron de açer la dicha elección en la manera siguiente:

Primeramente, todos los dichos cinco rexidores arriba declarados se hescribieron cada uno su nonbre en una çedula; y escrito el dicho su nonbre, tomaron la dicha çedula y la metieron cada uno dellos en una pelota de plata; y después de metidas todas cinco, las dichas çédulas e cinco pelotas, en un cántaro; y de allí salieron por mano de un muchacho las quatro de las dichas cinco pelotas; y las quattro que salieron primeras fueron electores para non-/<sup>(1)vº</sup> brar ye helexir el dicho Alcalde Hordinario y los más oficiales como lo tienen de costunbre; y salieron los siguientes por eletores primeramente:

- + Martín de las Alas
- + Pedro de Arroxo
- + Diego García de Inclán
- + Diego García de Nabeçes

Los dichos arriba salieron por eletores y, después de aber salido, secharon suertes por el dicho Alcalde Hordinario deste dicho concejo y salió una suerte que dice que a Pedro Álvarez de San Martino.

E después de lo susodicho echaron suertes por el Pregonero en este tercio de San Martino y nonbraron los siguientes:

- + El señor Martín de las Alas nonbró a Juan de Canpiello el moço
- + El señor Diego García de Inclán nonbró a Alonso Moñiz
- + Pedro de Arroxo nonbró a Pedro de Lloçara
- + Diego García de Inclán de Nabeçes nonbró a Juan de Albaré

Y destos salió una suerte que decía Pedro de Lloçara.

E luego echaron por suertes el Alcalde de la Hermandad deste tercio y<sup>43</sup> nonbraron los siguientes:/<sup>(2)rº</sup>

- + El señor Martín de las Alas nonbró a Juan d'Entriego
- + Diego García de Inclán nonbró a Juan de Lloçara
- + Pedro García de Arroxo nonbró a Fernando del Calieyo, amo de Juan de Llan
- + Diego García de Nabeçes a Juan de Casadonga

---

<sup>43</sup> Tachado: “salie”

Y destas suertes salió una que deceía Juan de Casadonga.

E luego echaron suertes en el tercio de Nabeçes por el Alcalde de la Hermandá e nonbraron los siguientes:

- + El señor Martín de las Alas nonbró a<sup>44</sup> Alonso de Arroxo
- + Diego García de Inclán nonbró a Álvaro de Solís de Bayas
- + Pedro García de Arroxo a Alonso de Arrojo su hermano
- + Diego García de Nabeçes nonbró a<sup>45</sup> Diego Menéndez de Pumedo

Y salió destas quatro suertes una que deceía Diego Menéndez del Pumedo.

E luego echaron en suertes el tercio de<sup>46</sup> Pillarno y nonbraron los siguientes:

- + El señor Martín de las Alas nonbró a Pedro de Pipe
- + Diego García de Inclán nonbró a Fernando Benosa/<sup>(2)vº</sup>
- + Pedro García de Arroxo nonbró a Luis de Sala

---

<sup>44</sup> Tachado: “Juan de Hera”

<sup>45</sup> Tachado: “Alonso de Tineo”

<sup>46</sup> Tachado: “Nabe”

+ Diego García de Nabeçes nonbró a Juan Rodríguez de la Carrera, amo de Gonçalo Menéndez  
Salió una que decía Juan Rodríguez de la Carrera.

<sup>47</sup>E después de lo susodicho nonbraron por Alcalde de los Buenos Hombres e Labradores en el tercio de San Martino a Juan de la Llanada; en el tercio de Nabeçes a Fernán Suárez; en el tercio de Pillarno a Alonso de Sala.

E luego echaron por las suertes de los meses.

- + Y echó agosto Bartolomé del Hordal
- + Setiembre y otubre Pedro de Arroxo
- + Nobienbre e deçienbre Diego García de Inclán
- + Enero e febrero Diego García de Nabeçes
- + Março e abrile Martín de las Alas
- + Mayo e junio Pedro Rodríguez de Lan

Y con esto se acabó la dicha elección e se dio por buena. Firmado. Testigos el señor Fernando de las Alas, alférez, y el señor canónigo Baldés, e Juan de Llan Falcón. E firmolo Martín de las Alas e Diego García de Inclán que sabían firmaron por sí y los que no saben.

Martín de las Alas (**R**)

Diego García de Inclán (**R**)

Ante mí, Diego de Baldés Bázquez, testigo (**R**)

---

<sup>47</sup> Margen izquierdo: “Inútil”

## 4.2. Un precedente del siglo XV. La insaculación en San Vicente de la Barquera

- AGS, RGS, julio de 1494, fol. 350.

- Publicado en Regina Polo Martín, "Los Reyes Católicos y la insaculación en Castilla", *Studia Histórica, Historia Medieval*, 17, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 137- 197.

... el dicho dia de los Reyes de mañana ala hora de la misa mayor se junten en la Yglesia de Santa Maria déla dicha villa los alcaldes e regidores y el procurador que ovieren seydo fasta aqui el año pasado e estando ansi juntos todos echen suertes entre si qual dellos eligiere los quatro electores de yuso contenidos..., e que aquel a quien cupiere la dicha suerte nonbre luego las quattro personas, los quales ansi nonbrados ayan e tengan poder de elegir y nonbrar los oficiales para el año que entrare... e cada uno desos cuatro electores se aparten luego cada uno de ellos a su parte en la dicha iglesia e que cada uno destos sin hablar ni comunicar con otra persona nombre dos alcaldes e cuatro regidores e un procurador e un merino e dos fieles e cuatro jurados e un escribano del concejo que sea de los escribanos públicos de la dicha villa e así mismo dos alcaldes de hermandad, ponga cada uno destos cuatro a cada uno de los que ansy nombrare aparte en un papelejo ansi que sean por todos dies e seis papelejos e los echen en un cántaro por ante el escribano del concejo cada

uno sus papelejos de los que ansi nombrare, e saque un niño del dicho cántaro uno a uno de los dichos papelejos e los dos que primero salieren queden por alcaldes de aquel año e los otros tres que salieren queden por regidores e el otro que saliere quede por procurador e el otro quede por merino e los otros dos porfíeles e los otros quattro queden por jurados, e asi se faga para que cada uno de los oficios fasta que sean proveídos, e todos los otros papelejos que quedaren por sacar sean quemados allí luego sin que persona los vean.

#### 4.3. Ordenanzas de buen gobierno y forma de elecciones del Valle Real de Léniz.

1601, septiembre, 29

A.M. Aretxabaleta, Caja 260, nº 4<sup>48</sup>.

"... con ésto, poniéndose apartados el uno del otro los dichos dos / electores primeros, se les ha de dar a cada uno de ellos quattro charteles / en blanco, cortados igualmente, en que han de escrivir los nombres de cada / quattro electores que quisieren nombrar, que serán ocho. Los quales ocho / charteles se han de meter, sin que nadie los lea, en las

---

<sup>48</sup>[https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/53635/mod\\_folder/content/0/1.1.1.3\\_Ordenanzas\\_Municipales/1601.Ordenanzas\\_Municipales\\_Valle\\_de\\_Leniz\\_.pdf?forcedownload=1](https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/53635/mod_folder/content/0/1.1.1.3_Ordenanzas_Municipales/1601.Ordenanzas_Municipales_Valle_de_Leniz_.pdf?forcedownload=1)

ocho volillas / de plata que este Valle tiene para ello,  
y se han de cerrar. Y contando/los dos y más veces,  
se han de revolver y meter en un cántaro, y / el dicho  
niño ha de sacar de ellas una y otra las quattro, y se  
han de leer / por el alcalde y rejidores y escrivano  
fiel, que ha de dar fee de los que / huvieren salido. Y  
si las personas cuyos nombres salieren no se  
halla/ren en la tal iglesia y ayuntamiento se han de  
sacar más bolas, hasta que / se cumpla el número de  
los quattro electores que se hallen presentes en el /  
dicho ayuntamiento. Y los charteles que quedaren en  
el cántaro se han de / rasgar o quemar allí luego, sin  
que nadie los lea.

Y esto mismo se / ha de hacer a todos los demás  
charteles que huviere en el discurso de/ toda la  
elección que no huvieren salido del cántaro, por  
quitar la sospe/cha y emulaciones y otras dudas e  
inconvenientes que, de no lo hacer / assí, se podrían  
seguir.

Y que los dichos quattro electores, hincadas las /  
rodillas en el suelo delante del Santíssimo  
Sacramento, juren solemnemente / y prometan de  
hacer la nombración y elección de los dichos ofizios  
bien, / fiel y rectamente en personas prinzipales,  
suficientes y capazes / y que sepan cada uno de ellos  
usar y ejercer el ofizio para en que/ fuere nombrado  
y electo, guardando el servicio de Dios nuestro Señor  
/ y el del Rey nuestro señor, y mirar por el bien,

utilidad, paz y tranquilidad de este Valle y por la conservación de los buenos usos y costumbres de él y privilejos que él y esta Provinzia tienen, sin tener / atención a parentesco, amistad, odio o enemistad".



## **5. Bibliografía empleada**

### **5.1. Fuentes**

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE OVIEDO, *Libro de Fabrica de la parroquia de San Martín de Laspra*.

ARCHIVO MUNICIPAL DE AVILÉS, Legajo 21, nº 149.

REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS (RIDEA), Casa de Valdecarzana, *Relaciones de bienes y quien los lleva en Castrillón, Libro de Memorias de Bienes y Papeles*, 30/20.

### **5.2. Estudios**

ALFARO PÉREZ F.J. Y DOMÍNGUEZ CAVERO, B. (2000): "Inseculación, élites locales y organización municipal de la Merindad de Tudela en el Antiguo Régimen, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº 10, Tudela, pp. 103-126.

- AYALA MARTÍNEZ, C. DE (2003): *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid.
- BARRIO BARRIO, J.A. (1990-91): "La introducción de la insaculación en la Corona de Aragón. Xàtiva, 1427. Transcripción documental", *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval*, nº 8, Alicante, pp. 99-114.
- BERNABÉ GIL, D. (1991): "La insaculación como instrumento de reproducción social y familiar de una élite de poder urbano. La clase dirigente oriolana entre 1445 y 1705", en F. Chacón Jiménez (coord.), *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*, Universidad de Murcia, pp. 95-116.
- CIENFUEGOS ÁLVAREZ, C. (1999): *Libro de Acuerdos del concejo de Avilés (1479-1492). Estudio y transcripción*, Oviedo.
- CORRAL SÁNCHEZ, N. (2021): *Discursos contra los nobles en la Castilla tardomedieval*, Salamanca.
- CUARTAS RIVERO, M. (2983): *Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media*, Oviedo.
- Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces*, Tomo Segundo, Madrid, 1729.
- DÍAZ DE DURANA, J.R. (1985): "La reforma municipal de los Reyes Católicos y la consolidación de las oligarquías urbanas: el Capitulado vitoriano de 1476 y su extensión por el noreste de la Corona de Castilla", en *La formación de Álava. Comunicaciones*. Vitoria, vol. I, p. 213-246.
- DÍAZ DE DURANA, J.R., FERNÁNDEZ DE LARREA, J.A. (2013): "Las villas cantábricas bajo el yugo de la nobleza. Consecuencias sobre los

gobiernos urbanos durante la época Trastámara", en J.Mª Monsalvo Antón (ed.), *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca, pp. 49-70.

FANJUL PERAZA, A., BUSTO ZAPICO, M., ALONSO TOUCIDO, F. (2018): "Observaciones en torno al origen y difusión de la cerámica de Miranda (Avilés)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 25, Jaen, pp. 293-305.

FEITO, J.M. (1985): *Cerámica tradicional asturiana*, Madrid.

(coord) (2002): *Los caldereros de Miranda*, Avilés.

(2015): *Notas para la historia. Miranda de Avilés*, Avilés.

GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, MUÑIZ LÓPEZ, I. (2005): *El territorio de Castrillón en la Edad Media*, Piedrasblancas.

GONZÁLEZ CALLE, J.A. (2007): "Luchas de bandos en Asturias durante la época de los Reyes Católicos", en L. Ribot, J. Valdeón, E. Maza (coord.), *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional*, Valladolid, 2004, Valladolid, pp. 519-544.

GRANADA, FR. LUIS DE (1781): *Obras del venerable Padre Maestro Fr. Luis de Granada de la Orden de Santo Domingo*, Tomo II, parte I, Madrid.

LÓPEZ VILLABA, J. (2021): "Regulación y control del juego en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, 44, Madrid, pp. 445-475.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1992): "Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 13, Madrid, pp. 91-107.

- MÍGUEZ MARIÑAS, M<sup>a</sup> I. (2010): *Espacio y sociedad en Asturias. Arqueología del paisaje y evolución social en el concejo de Castrillón*, Gijón.
- MONSALVO ANTÓN, J.M. (2003): "Gobierno municipal, poderes urbanos y toma de decisiones en los concejos castellanos bajomedievales (consideraciones a partir de concejos salmantinos y abulenses), *Las sociedades urbanas en la España Medieval*, XXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 15 a 19 de julio de 2002, Gobierno de Navarra, pp. 409-488.
- MUÑIZ LÓPEZ, I. (2014): *El pueblo dormido. Banduxu (Proaza). Historia, paisaje y arqueología de la aldea asturiana*, Universidad de Oviedo, 2014, 3 t.
- (2017): *La piedra negra. Los orígenes de la minería del carbón en España*, Oviedo.
- POLO MARTÍN, R. (1999A): "Los Reyes Católicos y la insaculación en Castilla", *Studia Historica, Historia medieval*, 17, 1999a, pp. 137-197.
- (1999B): *El régimen municipal de la Corona de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos: organización, funcionamiento y ámbito de actuación*, Madrid.
- OLIVA HERRER, H.R. (2014): *La comunidad medieval como esfera pública*, Universidad de Sevilla.
- PÉREZ-ALFARO, C.J. (1991): "Alfoz y tierra a través de documentación castellano y leonesa de 1157 a 1230. Contribución al estudio del dominio señorial", *Studia Histórica, Historia Medieval*, vol. IX, Salamanca, pp. 9-42.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I. (1977): *Historia de Asturias, 5, Baja Edad Media*, Vitoria.
- SANZ FUENTES, M<sup>a</sup> J., ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J.A., CALLEJA PUERTA, M.

- (2011): *Colección Diplomática del concejo de Avilés en la Edad Media (1155-1498)*, Avilés.
- SOBREQUÉS VIDAL, S. (1955): "Régimen Municipal Gerundense en la Baja Edad Media. La "insaculación", *Annals de l'Institut d' Estudis Gironins*, vol. 16, Girona, pp. 165-234.
- SOLORZANO TELECHEA, J.A. (2002): *Santander en la Edad Media: patrimonio, parentesco y poder*, Ayuntamiento de Torrelavega.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (2003): *Principado de Asturias: un proceso de señorrialización regional*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- VV.AA. *Las sociedades urbanas en la España Medieval, XXIX Semana de Estudios Medievales*, Estella, 15 a 19 de julio de 2002, Gobierno de Navarra, 2003.



## **6. Anexo. Laspra. Una experiencia de arqueología política**

Hacía un calor limpio y sincero en las murallas de Cáceres y el rey, entre los soldados muertos, se reunió con el maestre y puso sello al texto de su privilegio, la concesión del alfoz, el porvenir al futuro. De ese instante provenimos quienes el 23 de junio de 2022 quisimos remontar por el camino de Laspra a la iglesia, por la vereda de los laureles que se recolectan en Pascua, en flor, el cielo pálido de los avisos de tormenta y el aguacero anunciado por los capotes grises<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Nuestro agradecimiento a muchas personas: el cura párroco don Vicente Pañeda Requejo, la Asociación de vecinos de Laspra, Paula, la niña que rompió el cántaro de las convenciones, la Banda de Gaitas de Castrillón, Marisa y sus palabras, la antropóloga Cristina Cantero, por sus ojos dispuestos en el documento de las actas, don Juan José Tuñón Escalada, director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, los concejales electos de Castrillón.

Habían pasado desde la letra del rey ochocientos años enteros de vivencias. Es poca cosa una firma en un papel si después, al ocurrir el tiempo, las personas no pueblan la tierra, la fertilizan y cultivan, la protegen y la gobiernan y la hacen de un sentir común y duradero. A este proceso se le llama "tomar identidad".

Consagramos la tarde del jueves 23 de junio a recordar el nacimiento. Hubo cariño y cooperación de gentes que venían de muy lejos, de los campos viejos, o de más cerca, de los hornos y las fábricas y el respeto y anuencia de nuestros representantes electos, que en esta época de la historia ya son hombres y mujeres e hijos e hijas de familias muy diferentes. Se leyeron en el atril del altar el texto de concesión del alfoz, escritos del siglo XIII tomados de los juristas y literatos de Alfonso X, sobre ideales como la justicia, el sentimiento de naturalidad con la tierra, la amistad, la libertad. Se leyó la partida bautismal de una niña de 1686. Porque si el privilegio real simboliza el nacimiento del territorio, estos otros registros cotidianos encarnan el nacimiento y renacimiento de sus pobladores. La vigencia humana del concejo.

Terminada la lectura, se trasladó la ceremonia al cabildo porticado. Con el acuerdo y complicidad de

las autoridades, propuso organizar una experiencia de arqueología política, recuperando los materiales y el protocolo de las elecciones del Bajo Medievo. La Alcaldesa actuó de jueza y ella y los concejajes ocuparon el banco de piedra de las antiguas reuniones y dos bancos de madera tomados del templo.

Se prestó máxima atención al detalle. Se utilizaron saquitos de sarga, se modelaron bolas de barro crudo con su perforación, repitiendo la tosca artesanía que habíamos comprobado vigente en las maneras de los soldados del castillo de Gauzón, que empleaban en su rutina simples pellas de arcilla para crear bolines y fichas de juego, con ladrillos como tablero.

Se escribieron en cédulas los nombres de los candidatos - los portavoces municipales - nombres de persona, sin siglas, sin partidos, y como vasija electoral pensamos que, por pura lógica de cercanía y uso, el alfar de Miranda hubiese podido ser el abastecedor del cántaro en aquellas elecciones de 1582.

Telefoneé al alfarero Ricardo Fernández, le expuse la iniciativa, las intuiciones y el dio crédito a mis palabras. Mencionó el uso común de una de las

piezas de Miranda en los sorteos tradicionales de las aldeas.

- La cántara - dijo.

- ¿Una cántara grande? - pregunté yo.

- Sí - me confirmó, y se explicó -: usaban la cántara hasta en los sorteos de las parejas en los rituales de cortejo. Yo tengo escrito algo sobre ello.

Ricardo intermedió con la Escuela Municipal de Cerámica de Avilés. De su museo, él en persona transportó para el acto una cántara muy hermosa que había moldeado y cocido en su horno, cedida amablemente para el acto por el Ayuntamiento avilesino. Y con las bolas, las cédulas y las ilusiones, hubo sorteo en el cabildo.

Hubo muchacho. Pero esta vez, la mano inocente, rompiendo los prejuicios de otros siglos, pertenecía a una muchacha de Laspra, a una mujer, una niña: Paula.

Ganamos ese día todos los presentes, en un sorteo que pretendía recordar lo que fue imperfecto y nos dio ocasión de mejorarlo, o de mejorar nosotros, o de aportar nuestras pequeñas tachas, para que otros tengan la misma oportunidad de crecer y de que salgan del vientre de la cántara ideas más justas, más

ingenuas, ideas de niñez nacida, o de esos ancianos que nos legan su sabiduría de la lucha de los viejos tiempos.





Cántara de Miranda, sacos y bolas - redolinos - de arcilla con las cédulas, empleados en la recuperación del sistema electoral por vía de cántaro el 23 de junio de 2022, en el cabildo de la iglesia de San Martín de Laspra (Fototeca de ANMinvestigación).

Pregunté a Ricardo si se daba la posibilidad de incorporar un texto suyo al librillo, una descripción ampliada de la pieza y del rito que él había podido atestiguar como investigador.

- ¿Bastaría para el domingo?

Estábamos a viernes.

- Sí - respondí.

- Cuenta con él.

Contamos con él. Puntual.

## **La cántara de Miranda. Alfarería y rituales tradicionales**

Ricardo Fernández

Investigador. Director de las Jornadas de Alfarería en Avilés

Miranda, pueblo del municipio de Avilés fronterizo con el de Castrillón, fue un importante núcleo alfarero en la cornisa cantábrica por el asentamiento de un buen número de maestras y maestros del barro en este lugar, como lo atestiguan los diferentes contratos de compraventa de las vasijas fabricadas en esta zona de la geografía asturiana o los Padrones de la Moneda Forera de Avilés, donde en el año 1644 recoge catorce olleros, cifra que aumenta a diecisiete en el de 1669. Los mismos Padrones también son fiel testimonio del auge que experimentó la alfarería negra de Miranda durante el siglo XVII, baste ver que en 1692 aparecen censados cincuenta olleros, varios de ellos «naturales del reino de Galicia», éstos

posiblemente especializados en la fabricación de arcaduces.



ANMinvestigación: *Ricardo Fernández, el último alfarero de Miranda.*  
Avilés, 2002. Archivo ANMinvestigación

Las piezas de la alfarería negra de Miranda difieren del resto de las fabricadas en Asturias por el primitivismo de sus formas, contundentes y redondeadas, podría decirse que femeninas, dada la constante silueta esférica de sus cuerpos. Fueron creadas para el desenvolvimiento de la familia rural asturiana, tuvieron un uso marcadamente doméstico, el cual ha definido su forma y no otro concepto, permaneciendo inalterable mientras duró esa utilidad. Son las principales diferencias de esta alfarería con la del resto del Principado el característico color negro asociado a la cocción en atmósfera reductora y carbonación, la composición de las arcillas, ricas en mineral de mica, y los grandes volúmenes como el vedrío, el tonel o la cántara, pieza esta de clara influencia romana, evidencia que se lee en la estética de sus rasgos, muy alejados de los perfiles simples castreños de donde sin duda bebe la tipología mirandina.

La cántara (del latín *cantharus*, y este del griego *kántharos*), es una de las piezas más emblemáticas de la alfarería de Miranda, y la de mayor tamaño. Su morfología presenta una vasija de grandes dimensiones (con capacidad de una arroba, equivalente a 16 litros), con cuerpo globular de pronunciada panza y cuello exvasado de perfil cóncavo, con o sin acanaladura, rematado con labio

biselado. Tiene dos asas verticales con refuerzo nervado y está decorada con un ajedrezado, propio de esta pieza dentro del catálogo tipológico de esta alfarería, compuesto por líneas incisas concéntricas y franjas verticales bruñidas, trazando esporádicamente motivos fitomorfos incisos o bruñidos, mientras que el arranque de la panza está completamente bruñido.



ANMinvestigación. *Cántara de la alfarería negra de Miranda*. Avilés (Asturias), 1992. Ricardo Fernández (alfarero). Colección depositada en el Museo Escuela Municipal de Cerámica de Avilés.

El uso principal de la cántara en Asturias fue para el acopio de agua desde las fuentes a los hogares, labor realizada por las mujeres que la transportaban sobre la cabeza intercalando una corra para no hacerse daño y equilibrar el peso.



Arturo Truán: *Dos mujeres cogiendo agua en una fuente*, Gijón (Asturias), ca. 1895 (Fototeca del Muséu del Pueblu d'Asturies). La cántara que aparece en la imagen corresponde a la alfarería negra de Miranda (Avilés).

Cántara o cántaro, femenino o masculino según la zona geográfica, fue una vasija fundamental en las tradiciones populares en otras comunidades españolas distintas a la asturiana, en las que se fabricó el *cántaro de novia*, pieza decorada que los hombres regalaban a sus prometidas una vez hecho público el compromiso matrimonial y que ellas usaban hasta el día de la boda, guardándolo luego con el resto del ajuar. El cántaro o cantarilla fue una pieza que formó parte de la provisión de la dote de la joven, momento que ya se iniciaba en la infancia, dado que su fin primordial era el matrimonio, torneándose en no pocos alfares cántaros de novia, de ajuar o de boda, estos profusamente ornamentados, usados sólo con fines decorativos y de ostentación de un mayor estatus social.

Sin embargo en Asturias no hay constancia de esta costumbre y la cántara, más allá del uso descrito o para conservar entre grasa el producto de la matanza como chorizos o mocillas, la singular vasija estuvo vinculada a las relaciones sociales de la mujer asturiana de la época cuando llegaba el momento de ir a las fuentes con cántaras y ferradas para acercar el agua a las casas.

Tradicionalmente, ir con el cántaro a la fuente transcendía de la obligación doméstica del hecho en

sí convirtiéndose fuentes y manantiales en lugares propicios donde las jóvenes se reunían con la disculpa del agua para comentar sus inquietudes y anhelos, buscando la complicidad de las otras jóvenes, o se citaban con el galán en un esperado encuentro amoroso, todo ello alrededor del agua, símbolo indiscutible de vida y abundancia.

*Aunque no haga falta el agua  
con mi cántaro a la fuente  
por ver aquellos mocitos  
que son guapos y valientes.*

En Asturias, un ritual que se pierde en los tiempos arraigado en las zonas rurales era la de depositar los nombres de mozas y mozos escritos en papelitos dentro de una cántara y casarlos según salían los papeles: los que quedaban dentro, sin pareja, se decía que «*quedaben na cántara*», augurando soltería.

Dentro de los rituales populares, algunas mujeres cuando se casaban rompían el cántaro que de solteras había servido para ir por agua a la fuente y que supuso un elemento más dentro de su ajuar. El cántaro roto, símbolo de la rotura del vientre materno para dar a luz o de la pérdida de la virginidad en diversas culturas, es rito nupcial entre el pueblo gitano.

Alrededor de la cántara abundan los dichos, expresiones populares y refranes como: *llover a cántaros* (por una lluvia abundante); *tanto fue el cántaro a la fuente que al final se rompió* (sobre los peligros de la reincidencia); *alma de cántaro* (para personas de carácter débil o ingenuo); o el concepto sobre la fragilidad que recoge en Asturias el dicho: *que dé la piedra n'cantaru o el cántaru na piedra, el cántaru se quiebra*. Las coplas y seguidillas populares aportan una abundante simbología poética:

*La rosa fue a por agua y le dijo el lirio:  
deja el cántaro rosa y vente conmigo.  
Pobre cantarito mío,  
hoy lo lloro amargamente  
porque ayer me lo rompieron  
caminito de la fuente.*

Siguiendo la costumbre de los siglos medievales, la cántara avilesina fue escogida en la recreación de los rituales electivos por sorteo, mediante el proceso recuperado por el arqueólogo y doctor en Historia Iván Muñiz, representándose el 23 de junio de 2022, actos de conmemoración del 800 aniversario del alfoz de Castrillón.

## *Índice*

Presentación .....	11
Preámbulo .....	15
1. La insaculación: el azar o la guerra .....	21
2. La suerte del sol .....	41
3. ¿Una cántara del azar? .....	59
4. Apéndice documental .....	71
5. Bibliografía empleada .....	81
6. Anexo. Laspra. Una experiencia de arqueología política .....	87
<i>La cántara de Miranda. Alfarería y rituales tradicionales,</i> por Ricardo Fernández .....	95



Este libro se terminó de editar el 28 de junio de 2022









A mediados del mes de junio, los representantes del concejo medieval de Castrillón (Asturias) tomaban el camino de la iglesia de San Martín de Laspra y se reunían para celebrar elecciones. Estaban el juez y los regidores, las grandes familias y otras más pequeñas, el muchacho de la mano inocente, el sol, y en un sitio de privilegio, el cántaro del sorteo.

Partiendo de las actas de la época, Iván Muñiz reconstruye al segundo esa ceremonia, en un día concreto del año 1582, y su relación con una etapa de luchas políticas en la cual el azar como sistema electivo parecía el método más justo, acaso el único posible.

